

Auditorio de Torrevieja

1. Descripción

Montaje y desmontaje

El precio establecido por el alquiler de los espacios por día incluye una jornada completa de montaje inmediatamente anterior a la realización del evento, así como media jornada de desmontaje posterior a la realización del mismo.

Se considera jornada completa la que va desde las 8:00 am a las 24:00 pm. La media jornada va desde las 8:00 am a las 15:00 pm, o en su caso, desde las 15:00 pm a las 22:00 pm

En el caso de sobrepasar los tiempos de montaje y desmontaje incluidos en el precio establecido por el alquiler de las salas, estos se facturarán al 50% del precio de la sala.

Bonificaciones al alquiler de las salas

Existen varias bonificaciones, que podrán ser acumulativas, pudiendo alcanzar hasta un 70% de bonificación respecto de las tarifas aplicables, y en concreto las siguientes:

- 1.
- 1.

En función de la naturaleza jurídica del solicitante. Tendrán derecho a una cuota bonificada, las siguientes entidades:

- 1.

Administraciones Públicas 30%.

- 2.

Entidades y organismos dependientes de Administraciones Públicas 25%.

- 3.

En función del tipo de acto o evento (20%):

-

Actos con entrada libre o gratuita. Para la concesión de esta bonificación el solicitante deberá acreditar que la actividad va dirigida al público en general y que el reparto y/o distribución de las entradas garantiza el acceso del público en general a las mismas.

-

Actos con venta de entradas, cuya recaudación vaya destinada a financiar proyectos de carácter benéfico, siempre y cuando se acredite:

-

El acuerdo con la entidad beneficiaria.

-

Que el beneficio se destina íntegramente a dicho fin.

-

En función de los tiempos de alquiler y espacios a alquilar:

1.

Para las cesiones de más de 2 días consecutivos, para cada día adicional se aplicará un descuento del 20% sobre el precio día.

2.

Si las cesiones son de más de 7 días, para cada día adicional se aplicará un descuento del 50% sobre el precio/día.

Servicios y medios incluidos en el alquiler

En el alquiler se incluyen los medios técnicos con los que cuenta cada una de las salas y mobiliario, así como aquellos servicios que prestan empresas externas contratadas por SPTCV como son: mantenimiento integral y la Jardinería exterior.

En ningún caso se incluyen los servicios a prestar por empresas externas, que deberá contratar directamente por el interesado tales como (limpieza, azafatas, restauración, iluminación, sonido, audiovisuales y seguridad y vigilancia adicional a la de SPTCV para cada evento).

Normas de gestión y usos

- 1.
- 1.

Rellenar [la solicitud](#) .

- 2.

Aprobación y disponibilidad de espacios por parte de SPTCV.

- 3.

Abono del 15% del coste total del evento establecido en el presupuesto debidamente firmado y aceptado, en concepto de reserva. No retornable.

- 4.

Abono del 10% del coste total del evento establecido en el presupuesto debidamente aceptado firmando y aceptado, en concepto de fianza. El resto del precio establecido en el presupuesto debidamente firmando y aceptado se abonará a las 48 horas de antelación al inicio de las labores de montaje, o en su defecto, de la realización del acto.

5.

Las Administraciones Públicas y sus organismos y entidades dependientes podrán abonar el importe total de la contratación una vez realizado el evento.

2. Arrendamiento de espacios

Reserva de salas

El Auditorio de Música de Torrevieja dispone de los siguientes espacios que se pueden reservar, de acuerdo con las NORMAS DE GESTIÓN Y USO. A continuación, les indicamos las tarifas vigentes, las bonificaciones, los medios incluidos, así como las normas de gestión y uso y las relativas al montaje y desmontaje.

[Descarga tarifas 2017](#)

[Descarga de modelo de solicitud de espacios y eventos](#)

[Descarga del modelo de contrato](#)

[Accede a la galería fotográfica del Auditorio](#)

Datos de contacto

Correo electrónico: reservas@sptcv.net

Teléfono: 679 10 15 89

